

EL PUEBLO Y SUS OPRESORES. 251

CAPITULO XVI.

EL 7 DE MAYO (CONCLUSION.)

Habíase vuelto á declarar Madrid en estado de sitio, y se pasó á los gefes políticos una circular en que se exageraba como de costumbre el nuevo triunfo conseguido por el gobierno contra la última tentativa de los liberales.

Pintábanse en esta circular los sucesos con los colores de la mas insolente parcialidad, apellidando cobardes, y prodigando otros mil dicitos á los paisanos que habian tomado parte en la insurreccion, cuando los hechos y la clase de personas á que se aludia, desmentian soberanamente semejantes aseveraciones.

Decíase tambien en ella que las puertas de las casas no se habian abierto á los amotinados, al paso que todas se franquearon á las tropas y defensores del gobierno, y no era así la verdad, porque muchas puertas se abrieron espontáneamente á los pronunciados, y si bien es cierto que algunas no estuvieron cerradas para sus contrarios, fué porque á la voz del omnímodo poder tuvieron

que abrirse mal de su grado, y en verdad que en muchas casas quedaron tristes recuerdos de esta violenta invasion.

Se pasó á todos los capitanes generales y demas autoridades de provincia una circular concebida en estos términos:

«Capitanía general de Castilla la Nueva.—Estado Mayor.—Excmo. Sr.: Los sargentos primeros don Francisco Delgas, don Esteban Pinilla, y don Hermenegildo Martinez; los segundos Julian Gonzalez, Antonio Fernandez y Cosme Belio, del regimiento de infantería de España, han desertado y fugádose de esta plaza, por haber sido los seductores y directores de la sedicion militar del mismo cuerpo, cometida al amanecer de este dia, y habiendo incurrido en la pena capital, es de la mayor urgencia sean perseguidos á toda costa, á cuyo fin incluyo las medias filiaciones, esperando que siendo habidos, sean conducidos á esta con toda seguridad para que sean juzgados y sentenciados con arreglo á ordenanza. Dios guarde etc.»

Al capitan general de Castilla la Nueva Fulgosio, que como hemos dicho anteriormente, habia sido herido de gravedad en la Puerta del Sol, se le ascendió de mariscal de campo que era, á teniente general, y recibió este ascenso en el lecho de muerte, puesto que á las seis de la mañana del dia 8 dejó de existir.

No fueron escasas las felicitaciones que se elevaron al trono y al gobierno por este triunfo; felicitaciones que en idénticos casos se dirijen siempre al vencedor.

Las *Gacetas* y todos los periódicos emplearon sus columnas el año 40 y 41 en alabanzas y obsequios al pacificador de España, al invicto Espartero, felicitaciones verdaderamente espontáneas pues-

to que en diferentes términos y simultáneamente se le dirigieron desde todos los ángulos de la Península; pero en 1848 fueron tres solas las distintas fórmulas que se adoptaron, una de ellas elevada á la reina por la diputacion de la grandeza, otra por varios capitalistas de la córte, y fué la que mas se generalizó, suscribiéndola algunos títulos y todos los empleados y sugetos que dependian del tesoro público, así en Madrid como en las provincias, y que muchos firmantes, sea esto dicho de pasada, están ahora, que ya parece que en parte ha triunfado la causa de la libertad, disfrutando de elevados puestos.

Estaba concebida en los términos siguientes:

«Señora: Los que suscriben felicitan á V. M. y á su gobierno por el triunfo conseguido en la madrugada de hoy sobre los trastornadores del orden público, y ofrecen como españoles y como caballeros á los piés de V. M. SUS HACIENDAS Y SUS VIDAS.»

A juzgar por el genuino sentido de esta corta, pero significativa esposicion, si todos los españoles la hubiesen firmado espontáneamente, bien se podia decir que el voto universal de la nacion estaba por el sistema de un gobierno absoluto, y que se deseaba el omnímodo poder del trono sobre las vidas y las haciendas de sus *vasallos* ó esclavos, como en los aciagos tiempos de *horca y cuchillo*.

Recibióse el dia 8 en todas las redacciones de los periódicos la siguiente comunicacion oficial:

«Gobierno político de la provincia de Madrid.—Seccion de gobierno.—Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. capitan general que

á las cinco en punto de esta tarde se presenten en su casa los directores de todos los periódicos de esta capital, lo aviso á usted para su inteligencia y cumplimiento, debiendo advertirle que en el caso de no poder asistir personalmente, delegue sugeto que le represente en este acto. Dios guarde etc.»

A la hora designada halláronse efectivamente en el lugar prevenido todos los citados, á quienes el capitan general LEYÓ lo siguiente:

«He llamado á ustedes para hacerles saber, que hallándose en estado de sitio esta capital, cualquier impreso que se publique que pueda contribuir á la rebelion de las tropas que mando, ó á la insurreccion de los habitantes del distrito, me obligará á tomar contra los directores ó responsables, ademas de las medidas indicadas en mi bando de ayer, y leyes vigentes durante los estados excepcionales, la preventiva de prohibir los periódicos ó impresos que incurran en este delito.»

Este lacónico y significativo discurso fué bastante para hacer enmudecer á los diarios progresistas.

¿No era esto una verdadera mordaza?

¿No era el anatema mas terrible contra la emision del pensamiento?

A una espresion fútil é insignificante de la prensa ¿no se le podia dar la interpretacion que se quisiera?

¿No podia ser esta interpretacion suficiente para un consejo de guerra, para una condena á muerte, ó cuando menos para la deportacion de sus autores?

Y aun si con este riesgo gravísimo, inminente, hubiera podido conseguirse que las emisiones de los periódicos liberales circularan y se leyesen, podía haberse arrostrado en beneficio del público; pero sobre las recogidas de los números, recogidas que imposibilitaban la circulación, hubiérase castigado arbitrariamente á los escritores.

Estos motivos, verdaderamente lógicos y convincentes, dieron lugar á que cesáran de todo punto las publicaciones periódicas del partido liberal; por manera que hasta el alivio de la queja por los desafueros y persecuciones de que eran el blanco sus correligionarios políticos, se les prohibió con inaudita avilantez.

Entretanto los periódicos de la situación continuaban entonando himnos en loor de los prohombres de tan aciaga situación, provistos de carta blanca para publicar á mansalva y sin contradicción alguna cuanto convenia á sus intereses.

Otro diluvio de gracias y de ascensos y de mercedes colmó las esperanzas de los que habían contribuido á sostener al gobierno; y este pidió informes de las viudas y huérfanos desvalidos que habían dejado los oficiales que habían perecido en defensa del poder, para aliviar su desgracia.

En medio de la santidad de esta medida, se trasluce la injusticia de los opresores.

Es muy justo proteger al infortunio; pero por esta misma justicia, no debia haberse olvidado la amarga desventura del vencido, mayormente cuando se trata de contiendas políticas, en las que los beligerantes son hijos de una misma patria, hablan igual idioma, profesan idéntica religion, y quizá son parientes, ó han sido amigos hasta la hora del combate, hermanos de los que han tenido la fortuna de alcanzar el triunfo.

Una vez terminada la lucha, para todos debe haber las mismas consideraciones, y si no hay premios para los vencidos toda vez que se les califica de desleales, ¿quién niega la compasión á sus desgraciadas familias, abandonadas á la miseria y á la orfandad?

El militar que ha prestado eminentes servicios á la patria, que ha encanecido en la carrera de las armas y al cabo de muchos años de fatigas y de haber derramado su sangre por ella en los campos de la gloria, ha conseguido un grado en el ejército, con el cual á su muerte proporciona á su familia un cortísimo haber que la pone á salvo de los horrores de la miseria, puede con intencion noble, arrastrado por sus convicciones políticas, por altos compromisos de honor, en un momento de vértigo, de exaltacion, arrojar á la liza, y en union con otros proclamar un nuevo principio sin mas objeto que la salvacion de su patria, y si tiene la desgracia de perecer en la lucha ¿es justo privar á su familia de un premio debido á sus anteriores servicios?

Pues qué ¿un instante de error, puesto que siempre yerran los vencidos, es suficiente para borrar todos sus méritos?

¿Y qué culpa tienen su infortunada viuda y sus pobres hijos de los mal concebidos proyectos del padre ó del esposo?

Las familias de los muertos, y aun los mismos heridos en las dos jornadas del 26 de marzo y 7 de mayo, pertenecientes á las huestes de los sublevados, no solo dejaron de ser tratados con las consideraciones que se deben á la desgracia, sino que á las primeras se las dejó en completo abandono, y aun sufrieron persecuciones y malos tratamientos; y si bien se condujo á los heridos á los hospitales en donde fueron curados por los dependientes de los mismos con el esmero y cuidado que en tales establecimientos se acostumbra, allí mismo tenian centinelas de vista, no permitiendo que

sus padres, sus esposas ni sus hijos fueran á verlos ni á prestarles los consuelos de que en tan amarga situacion habian menester.

Vamos á referir un acto de inhumanidad que justifica la exactitud y fundamento de nuestras quejas.

Este acto de inhumanidad fué ejercido con uno de los trece desgraciados á quienes se fusiló en la tarde del 7.

Por la madrugada del mismo dia fué mortalmente herido, y en vez de conducirle al hospital para que fuese curado, se le llevó con los demas presos al cuartel del Pósito, si bien en una camilla porque no podia andar.

Sorteó su vida, y el desdichado sacó la cédula de muerte.

¿Lo creyerais, lectores?...

En un gergon asqueroso.... lanzando el pobre herido lamentos desgarradores.... con las heridas abiertas.... desangrándose lentamente, fué trasladado al patíbulo, y el plomo asesino que se le dirigió para poner término á su existencia, fué la primera cura que le proporcionaron los vencedores!

La pluma se resiste á bosquejar actos de tan inaudita barbárie, que dificilmente se encuentran otros parecidos en las páginas mas feroces y sangrientas de la historia.

Los periódicos ministeriales, ofuscados por el júbilo de la victoria, todo lo veian á medida de sus deseos, y eran pródigos de originales versiones y de fábulas ridículas, sin mas objeto que echarla de chistosos y divertirse á costa de las víctimas cuya sangre aun humeaba.

Aseguraron, entre otras sandeces, que el desgraciado Lopez, oficial de reemplazo y otro de los trece asesinados, se habia ceñido una faja de general durante el combate, denotando que aspiraba á este grado superior si vencía la revolucion.

A esta grosera calumnia no puede concederse otra tendencia que el deseo que algunos hombres tenian de que los que se arrojaron al combate apareciesen como ambiciosos.

Juzgaban á los demás por los impulsos de sus corrompidos corazones, ellos, torpes aduladores del vencedor, que ejercian este bajo oficio para merecer una sonrisa de sus amos, y que despues han acreditado que la cualidad de ambiciosos suele serles peculiar hasta un punto de muy elevados quilates.

Cierto es que el desgraciado Lopez capitaneó algunas de las fuerzas insurrectas; pero sin ninguna insignia ni condecoracion, y solo de su espada supo hacer alarde en aquel lance solemne.

Desmentida la principal calumnia, queda tambien desmentida la especie de que al ceñirse Lopez la faja no solo pudo hacerlo por vana ostentacion, sino que, en el concepto de sus detractores, abrigaba la idea de hacer creer á los insurrectos que uno de los generales de Madrid se habia tambien rebelado.

No hubieran faltado gefes de superior graduacion, tanto el 26 de marzo como el 7 de mayo, si hubiera habido mas calma y uniformidad entre los comprometidos.

El ánsia del combate y la confianza del triunfo precipitaron á unos pocos en las dos ocasiones, sin una señal fija para dar el grito salvador, sin una concitacion general, sin un convenio homogéneo del dia, la hora, el momento de la esplosion.

Lo mas extraño que habia en la conducta de aquellos mercenarios fabricantes de fábulas calumniosas, es que se contradecian en sus chistosos relatos, pues al paso que trataban de hacer ver con ellos que toda era gente perdida la que habia tomado parte en aquel motin que ellos calificaban de asqueroso, aseguraban que en las barricadas se habian visto algunos diputados y otros sugetos de alta

posicion política y social, defender con trabucos la causa de los descontentos.

En este caso no necesitaba Lopez hacer ostentacion de un grado que no tenia, con el objeto de alucinar á los insurrectos; pero como el afan de los detractores era merecer los aplausos del dictador, no reparaban en insultar á un cadáver... en llevar el rencor hasta la tumba!

Dijose tambien que á los sargentos del regimiento de España que tomaron parte en la insurreccion, se les habian ocupado baúles llenos de dinero, producto, añadian los calumniadores, del oro extranjero que se habia prodigado á manos llenas para fomentar la insurreccion.

No se tardó en probar ser falsa bajo todos conceptos esta suposicion.

Y no solo podia calificarse de falsa sino hasta de necia, pues si efectivamente aquellos pundonorosos militares hubiesen percibido tan cuantiosas sumas, con las que habian colmado nada menos que grandes baúles ¿habian de ser tan poco cautos que llevasen estos tesoros, que por cierto no pueden conducirse como un ligero lio de ropa, á sus mismos cuarteles, á donde dijeron que se los habian ocupado?

El ciego espíritu de partido suele alucinar á veces hasta el punto de propalar ridiculeces que escitan lástima y piedad hácia aquellos que las difunden, por mas que se trasluzca en ellas el ingenio raquíptico del inventor y la perversidad de sus sentimientos.

Habiendo recaido sospechas de connivencia con los pronunciados, en algunos individuos del regimiento caballería de Villaviciosa, el capitan general y el inspector del arma fueron al cuartel, y

mandando que formaran, estrajeron de sus filas varios oficiales y un sargento, los cuales desde aquel momento quedaron en clase de presos y sujetos al Consejo de guerra.

El resto del regimiento salió en aquel mismo instante para Aranjuez á donde fué destinado en castigo de que algunos de sus compañeros habian inspirado sospechas de ser adictos á la causa de los insurrectos, y por esta leve sospecha contra unos pocos, sufrió el vejámen y la mancilla del castigo el cuerpo entero!

No nos cansaremos de repetir que estos castigos en masa, sobre no ser arreglados á la santidad de la justicia, adolecen de otros mil inconvenientes altamente graves.

Los mas acérrimos defensores del gobierno, viéndose tachados por este (que tacha es y no leve el espulsar ignominiosamente á un regimiento de cualquier punto) no nos cabe la menor duda que se hubieran convertido en sus mas decididos contrarios si se les hubiese presentado una feliz coyuntura; porque nada hay mas ofensivo y cruel para los militares pundonorosos que despues de haber lidiado con lealtad y contribuido al vencimiento, sufrir un castigo en galardón de su buen proceder.

Antonio Doila, tambor mayor del regimiento de España, que habia tomado parte en los sucesos del 7, fué preso el día 11, y sin mas que identificar su persona, se le fusiló el día siguiente.

Los periódicos ministeriales no pudieron menos de rendir un homenaje de justicia á los anteriores servicios que este honrado militar habia prestado á su patria, los cuales para nada se tuvieron en consideracion de parte de sus verdugos, y el desdichado sufrió la muerte despues de cinco dias de haberse sofocado la rebellion, y cuando reinaba la calma, segun el mismo gobierno decia con orgullo, y no le quedaban ya contrarios que vencer.

Si alguna disculpa pueden alegar los autores de los trece asesinatos en masa, de que hemos hablado anteriormente, es el haberse llevado á efecto el mismo día que fracasó la revolución y cuando los ánimos de los vencedores todavía estaban en el mayor grado de efervescencia; pero la muerte de Doña María verificada después de transcurrir el tiempo suficiente para que obrase la calma en vez de la irascibilidad, y la clemencia en vez de la venganza, es una prueba evidente de que la animadversión de los vencedores hacía los vencidos no tenía treguas ni podía calmarse nunca.

Condolidos algunos sujetos de la suerte del tambor mayor, trataron de elevar á la reina una esposición solicitando que en uso de la mas hermosa de sus prerogativas perdonase al infeliz; pero los que se presentaron en palacio con este objeto, recibieron por respuesta que S. M. dormia y no se le podia hablar.

El momento fatal se acercaba y no podia diferirse.

Este momento llegó, sin que la reina pudiese oír la súplica de un español á quien quizá hubiera salvado.

Pero fué preciso no interrumpir el pacífico descanso de su magestad.

Mientras el soberano dormia... murió el vasallo.

Varios sargentos de los que habian tomado parte en la insurrección del 7 fueron condenados por el Consejo de guerra á ser pasados por las armas.

Se les puso en capilla á las doce del día 18.

Aquel mismo día se iba á notificar igual sentencia por igual causa al paisano Calisto Fernandez.

Los tiranos habian bebido mucha sangre... no tenían mas sed.

Dejaron que las súplicas de los desgraciados llegasen hasta el trono... y obtuvieron su perdon.

En la tarde del 19 todos los cuerpos de la guarnición de Madrid encontrábanse formados fuera de la puerta de Alcalá, en el mismo sitio ensangrentado por los fusilamientos del día 7.

Un piquete condujo á los sargentos indultados. Leyóse la real gracia, y el general Calonge pronunció las siguientes palabras:

«Soldados: la piedad de nuestra reina ha sido mayor que el crimen de esos hombres; pero al usar de su régia prerogativa, no ha querido que el uniforme militar quede mancillado.

Que se les quite, pues; que nunca se confundan con los que honrosamente lo vestimos; y ¡quiera Dios que esta inmensa muestra de la real munificencia los haga agradecidos, ya que el honor y su deber no bastaron á hacerles leales!

Soldados: ¡viva la reina!»

Acto continuo se despojó á los sargentos de sus uniformes.

La guarnición desfiló en seguida por delante de ellos, y se retiró á sus cuarteles.

Un inmenso gentío poblaba el Prado y las alturas inmediatas al sitio de aquella triste degradación.

Todos se sintieron conmovidos; pero cabiales la dulce satisfacción de que aquellos infelices conservaron al menos sus vidas.

El paisano Calisto Fernandez que, como se ha dicho, tambien fué indultado, disfrutó breve tiempo de la vida.

Mas adelante se esplicarán las particularidades de su muerte.

No sabemos con qué fundamento los periódicos ministeriales designaron gratuitamente á don Manuel Buceta como matador del general Fulgoso.

Negar que aquel valiente militar tomó una parte muy influyente en la revolución, era negar lo que él mismo confiesa, y declaró con toda franqueza á un elevado personaje de aquella situación.

El señor Buceta, muy lejos de haberse presentado acompañado de otro sugeto en la Puerta del Sol á la hora que se designa, se encontraba en aquellos momentos mandando las fuerzas insurrectas que operaban en la plaza Mayor.

Él fué quien á la cabeza de treinta paisanos, y en compañía del desgraciado Domínguez se presentó en el cuartel del regimiento de España, y al frente de la fuerza que en este punto se insurreccionó, y de los paisanos, se dirigió á la plaza Mayor.

La adulacion sin duda, el deseo de contraer méritos para con el gobierno, hicieron que algunos, y muy particularmente la prensa llamada por antitesis *moderada*, tratasen de buscar un individuo, fuera el que fuese, á quien señalar como *asesino* de Fulgosio.

Buceta fué el principal y mas generalmente designado.

Queda probado que semejante aseveracion era una atroz calumnia.

A tal punto llegó en aquella época de abominable recordacion el sicofantismo, que muchos sugetos, que si bien eran conocidos por progresistas, no habian tenido relacion alguna con los conspiradores que promovieron los sucesos del 7 de mayo, fueron víctimas del espíritu de espionage y de la falsa delacion que todo lo invadia.

El matador de Fulgosio habia sido uno.

Los esbirros encontraron una infinidad.

Muchos fueron delatados y despues deportados solo porque sus facciones ó sus trages tenian alguna semejanza con los que lleva-

ban los que despues de hacer el disparo al general huyeron por el callejon del Cofre.

Seria interminable este capítulo si hubiésemos de relatar todas las iniquidades que cometian los agentes de aquel detestable gobierno para hacerse dignos del aprecio de sus amos.

Pasaremos en silencio los soeces insultos, los brutales tratos, los castigos corporales, entre los que pudiéramos citar los ciento treinta palos que se dieron á un jóven de dieciseis años y las carreras de baquetas que en cierto pasillo hicieron exhalar lastimeros ayes á inocentes víctimas; pero para que se vea que aquellos desalmados genizaros, llevaban su furor hasta el asesinato, referiremos un hecho que aconteció cuatro dias despues del triunfo que obtuvo el gobierno el 7 de mayo.

Era media noche, cuando los liberales que habia encerrados en las prisiones del Gobierno político oyeron pasos en el pasillo inmediato, y un acento dolorido que exclamaba:

—¡Ay Dios mio!... ¡Ay que me muero!...

—Ande usted—le gritaban cuatro voces distintas—ande usted, so borracho, si no quiere que de otro modo le hagamos andar de prisa.

—No puedo mas.

—Pues es preciso andar.

—¡Piedad por Dios!

—No hay piedad que valga.

—Que me muero.

—Todo eso son gazmoñerías... ¡ea!... ¡adelante!...

—Me faltan las fuerzas.

—Darle un buen culatazo que le haga andar listo.

—Inhumanos ¿por qué no acabais de asesinar-me?

—Calla, borrachon, y no nos quemes la sangre con tus lamentos.

—¿A qué tantas contemplaciones?—gritó con ira otro de los que al parecer escoltaban al infeliz.—Darle otro bayonetazo; ya que desea la muerte.

—¡Acabadme de matar; por Dios!...—repuso el del acento desfallecido.

Y sonó un golpe en el suelo, como el de un cuerpo humano que hubieran arrojado de una altura.

Era el infeliz de los desgarradores ayes, que falto de fuerzas, habia caído aplomado sobre el pavimento.

—Llamen ustedes al alcaide—dijo uno—y que se encargue de este hombre.

Presentóse el alcaide, y viendo á uno tendido en el suelo, no pudo menos de preguntar:

—¿Qué tiene ese hombre?

—Está borracho—contestaron los que le conducian.

—No les crea usted....—replicó el que estaba tendido, con voz apagada; pero que no daba el menor indicio de embriaguez—no les crea usted... mire que herida tengo en este costado.

—¿Y quién le ha herido?—le preguntó el alcaide.

—Le estoy viendo; pero no diré quién es.

—¿Por qué razon?

—Porque me acabaria de matar.

—Todo eso es mentira—alegaron los otros.—Le hemos recogido de en medio de una calle, suponiéndole borracho, y se vé claramente que lo está.

—Es falso, no estoy borracho... vosotros sois los que me habeis puesto de este modo...

—¿Cómo ha sido eso?—le interrogó el alcaide.

—Aquí no lo diré... me matarian.... y si usted puede salvarme... si usted me libra de esos hombres... no, no quiero morir... Tengo cuatro hijos y deseo que me curen... Por Dios... que me lleven pronto al hospital... ¡Qué me desangro!...

Y efectivamente habia en el suelo un charco de sangre.

Viéndole tan mal herido, dijo el alcaide á los que le conducian:

—Yo no puedo admitir á ese hombre en semejante estado.

Un momento despues fué colocado en una camilla y trasladado á donde no les fué posible á los presos averiguar.

.....

Permítansenos suspender por un instante el curso de nuestra historia para ver qué ha hecho Madrid despues de la revolucion de julio de 1854, en conmemoracion de las ilustres víctimas de aquellos desastrosos sucesos, y en alivio de sus desoladas familias.

